

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de abril de 1969 por la que se nombra al Comandante de Infantería de la Escala Activa don Julián Estalayo Díaz, Adjunto Jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería de la Escala Activa don Julián Estalayo Díaz, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto Jefe de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el que venía desempeñando en los expresados Servicios.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario de la escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda, don Antonio Lavín Higuera, en el cargo que venía desempeñando en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario de la escala Técnico-administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda, don Antonio Lavín Higuera, A21HA1360, cese, con carácter forzoso, en el cargo que venía desempeñando en la Delegación de Hacienda de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Hacienda para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 25 de julio próximo.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del Licenciado en Ciencias Químicas doña Luciana González Martín en el Servicio Forestal de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Licenciado en Ciencias Químicas doña Luciana González Martín, B01AG000006, cese con carácter forzoso en el Servicio Forestal de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Agricultura para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 14 de mayo próximo, siguiente al en que termina la licencia que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de abril de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Adolfo Buzón Rodríguez en el Servicio de Correos de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Adolfo Buzón Rodríguez, A14GO002490, cese, con carácter forzoso, en el Servicio de Correos de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne destino en las condiciones determinadas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 17 de junio próximo, siguiente al en que termina la licencia que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de mayo de 1969 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Juan José Martínez Zato, Abogado Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Molina Rodríguez, y en vacante económica, producida por promoción de don Arturo Tejero Acerete, a don Juan José Martínez Zato, Abogado Fiscal, cuyo funcionario presta sus servicios actualmente en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1969.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de mayo de 1969 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Luis Molina Rodríguez, Abogado Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, vacante por nombramiento para otro cargo de don Juan Antonio Martínez Casanueva, a don Luis Molina Rodríguez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de dicha Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1969.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.